



QUERÉTARO

# CONGRESO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### REGISTRO DE ASISTENCIA

El Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con domicilio en Avenida Fray Luis de León número 2920, colonia Centro Sur, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, cuyo código postal es 76090; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y la demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales y los datos biométricos <sup>1</sup>(considerados como sensibles) serán protegidos, incorporados y resguardados en los expedientes personales, que obran en los archivos de la Coordinación de Recursos Humanos adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar el registro y control de asistencia de los servidores públicos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

“El Poder Legislativo del Estado de Querétaro” da tratamiento a los datos personales antes señalados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como con los artículos 10, 12, 15, 16, 19, 20 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

#### **Derechos ARCO.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué se utilizarán y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene con lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido al Poder Legislativo del Estado de Querétaro a través de la Unidad de Transparencia la cual se ubica en Avenida Fray Luis de León número 2920, colonia Centro Sur, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, cuyo código postal es 76090, teléfonos (442) 4286200 y con correo electrónico [uaig@legislatura-qro.gob.mx](mailto:uaig@legislatura-qro.gob.mx)

#### **Transferencia de datos personales.**

Los datos personales no serán transferidos, difundidos ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, el Poder Legislativo a través de la Unidad de Transparencia se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico. No obstante, a lo anterior, se pondrá a su disposición un Aviso de Privacidad específico; lo anterior, atendiendo a la naturaleza del trámite o servicio del que se trate.

**Junio, 2024.**

<sup>1</sup> Datos biométricos: Son las propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuibles a una sola persona y que son medibles. Guía para el Tratamiento de Datos Biométricos del INAI.